



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA Y JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.

Presidente: Muy buenos días, compañeras Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando en consuno las comisiones de Estudios Legislativos Segunda y de Justicia, por lo cual le voy a solicitar amablemente **Diputado Marcelo Abundiz Ramírez**, me acompañe en la Secretaría, de esta reunión, y al respecto tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Con gusto, Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar la lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, justifica.
El de la voz Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.
Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.
Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, justifica.
Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.
Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.
Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, presente.

COMISIÓN DE JUSTICIA

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.
Diputada Eva Araceli Reyes González, se incorpora.
El de la voz Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.
Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.
Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, justifica.
Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.

Secretario: Hay una **asistencia** de **10** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Diputada Ma del Rosario González Flores. No me mencionaste.

Secretario: Si. Diputada Ma del Rosario González Flores, ya tiene asistencia.

Presidente: Muchas gracias. Hay una asistencia de 10 Diputadas y Diputados. Sean todos bienvenidos a esta reunión.



Presidente: Habida cuenta que existe el quórum referido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **diez horas con dieciséis minutos** de este **11 de febrero del año 2025**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración de ustedes el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto, Diputado Presidente. El **Orden del Día** es el siguiente. **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos del Código Penal para el Estado de Tamaulipas y se modifica el artículo 21 de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Una vez que fue puesto a consideración de ustedes el proyecto del Orden del Día, solicito que emitan su voto en relación al mismo.

¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** por: **10 votos a favor**, es decir, **unanimidad** de los presentes.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis, estudio, en su caso, dictaminación de la ***Iniciativa que nos ocupa, la cual propone tipificar como delito de lesiones con ácido en el Código Penal para el Estado de Tamaulipas.***

Presidente: Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar en relación a este asunto y, en su caso, me apoye con el desahogo de las mismas.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer el uso de la voz. **Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo**, se le concede el uso de la voz.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo. Muy buenos días, con el permiso de los compañeros de la Comisión, medios de comunicación, ciudadanos tamaulipecos que nos ven a través de las redes sociales. Compañeras y compañeros



Legisladores, que integran estas comisiones, la acción legislativa puesta a nuestra consideración, propone tipificar el delito de lesiones con ácido en el Código Penal para el Estado de Tamaulipas. Con una mayor pena cuando estas lesiones sean cometidos contra la mujer en razón de género, personas con discapacidad, o menores de edad, entre otros supuestos. Así como la punibilidad prevista para el homicidio o feminicidio en grado de tentativa, cuando así lo ameriten las lesiones. Aunado a ello, propone establecer en la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas, las previsiones para atención médica integral a víctimas de este tipo de agravios. En primer término, es preciso señalar que lamentablemente existen diversas manifestaciones de violencia y crueldad contra la mujer en razón de su género, como son el caso del feminicidio, la violencia intrafamiliar, la violencia sexual, entre otras. Sin embargo, existe una forma de violencia que era poco conocida, pero en los últimos años se ha venido intensificando de tal manera que puede ser considerada como una forma de violencia extrema contra la mujer; este tipo de violencia es el fenómeno de los ataques con agente, con agentes químicos que tienen como finalidad causar daños físicos permanentes especialmente en el rostro, ocasionando grandes lesiones y deformaciones a la víctima, además de un profundo maltrato psicológico, moral, mental y emocional. La violencia con ácido y otros líquidos corrosivos tienen por objeto e intención, marcar, desfigurar y perpetuar una huella imborrable en la cara y el cuerpo de las víctimas y constituye indudablemente una de las manifestaciones más dramáticas, crueles y atroces de la violencia en contra de las mujeres por razones de género. En tal sentido resulta necesario, prevenir, atender, sancionar y erradicar este tipo de actos contra a si mujeres, así como garantizar la protección a sus derechos humanos y el acceso a una vida libre de violencia. Por último, es pertinente destacar que, en virtud de la sólida relación institucional que mantenemos con las diversas secretarías e instituciones que integran la actual administración pública estatal, se solicitó la opinión técnico-jurídica de las personas titulares del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas y de la Fiscalía General de Justicia para el Estado de Tamaulipas, quienes estiman pertinente la acción legislativa en estudio. Derivado de todo lo anterior, quienes suscribimos el presente dictamen coincidimos con la presente acción legislativa para tipificar el delito de lesiones mediante la utilización de ácido con una mayor pena cuando estas lesiones sean cometidos contra la mujer por razones de género, personas con discapacidad o menores de edad, así como la punibilidad prevista para el homicidio o el feminicidio, en grado de tentativa, cuando así lo ameriten las lesiones, y, asimismo, establecer en la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas las previsiones para una atención médica integral a víctimas de este tipo de actos. En tal virtud, me permito solicitar su voto a favor del presente dictamen. Es cuanto.



Secretario: Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo.

¿Quiénes estén a favor? Sírvanse a manifestarlo.

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por: **10 votos a favor**, es decir, **unanimidad** de los presentes.

Presidente: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con la propuesta que ha sido aprobada.

Presidente: Pasamos a **Asuntos Generales**. Alguien desea participar.

Presidente: Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, adelante.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Gracias, me da mucho gusto que esta Comisión en conjunto estemos aprobando que estemos votando a favor de tan importante tema, como es este tipo de violencia donde conocemos de muchos casos de mujeres que son agredidas con ácido, con aceite, con diferentes sustancias, con diferentes químicos y que han perdido la vida, han quedado desfiguradas. En fin, es algo totalmente fuera de todo y estoy completamente de acuerdo, nuestro apoyo total para este tema. De hecho yo tengo un caso en el que seguido desde hace varios años en el que la mami, la mamá y la niña fueron rociadas con gasolina y la mamá perdió la vida y la niña, todavía estamos en tratamiento y en cirugías, entonces, pues la verdad excelente que estemos todos unidos en este caso y como siempre nuestro voto en el Grupo Parlamentario del PAN cuando es este tipo de problemáticas, nuestro voto siempre será a favor. Muchas gracias. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias, Diputada. ¿Diputado Víctor Manuel García Fuentes? ¿No?.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco la presencia de ustedes y me permito dar por **terminada** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados, siendo las **diez horas con veinticuatro minutos** de este **11 de febrero del presente**. Muchas gracias.